



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4367

BUENOS AIRES, 30 JUL 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10634-10-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma SUNSTAR AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica y Licenciada en Ciencias Farmacéuticas Señora GABRIELA MILANO, Matrícula Nacional Nro.12495, como



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4367

Directora Técnica de la firma SUNSTAR AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la Avenida Bernabé Marquez Nro.2445, Localidad: Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de Junio de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribise al Farmacéutico Señor ARNALDO ANDRES BUCCHIANERI, Matrícula Nacional Nro.13056, como Director Técnico de la firma SUNSTAR AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 16 de Junio de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-10634-10-5

DISPOSICION Nro.

hf

4367

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.